



## Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2012 020-1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **IGNACIO SERRA STEPKE**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Agronomía, en Notas D.Ag.367 de fecha 30 de diciembre de 2010 y D.Ag.014 de fecha 18 de enero de 2012; lo dispuesto en Resolución VR.N°2011-008-1 de fecha 31 de enero de 2011; lo establecido en los artículos 29 letra b), y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Prorrógase excepcionalmente, por el período de un (1) año, a contar del 01 de enero de 2012, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **IGNACIO SERRA STEPKE**, Académico del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en la *Stellenbosch University*, Sudáfrica.
2. El Decano de la Facultad de Agronomía será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **IGNACIO SERRA STEPKE** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de enero de 2012.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

CCH/pcm



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 016

Concepción, 27 de enero de 2012

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se prorroga excepcionalmente, por el período de un año, a contar del 01 de enero de 2012, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **IGNACIO SERRA STEPKE**, Académico de la Facultad de Agronomía, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en Sudáfrica.

Le saluda muy atentamente,



**CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE**  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm